

La presidenta regional ha avanzado también que los títulos de 10 viajes de Metro, Metro Ligero y EMT se mantendrán en 8,5 euros

Díaz Ayuso anuncia que la Comunidad de Madrid incrementa al 60% la reducción del precio de los abonos mensuales de transporte público en 2023

- Además, a partir del próximo 1 de enero, el título para las personas mayores de 65 años será gratuito
- La Administración autonómica continúa sufragando el 70% del importe total de este servicio

28 de diciembre de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy que se incrementará al 60% la reducción del precio de los abonos de transporte público de 30 días en 2023. “La Comunidad de Madrid pagará el 20% del abono Transporte en enero, pero a partir de febrero será del 30%. De esta forma, el transporte en la Comunidad de Madrid estará subvencionado en un 60% en lugar del 50% que ha pedido el Gobierno”, ha explicado en rueda de prensa posterior al último Consejo de Gobierno del año.

En este punto, la presidenta ha señalado que no hay que “olvidar que estos descuentos puntuales se suman a la fuerte subvención que ya tiene siempre y de forma estable la Comunidad de Madrid, y no ocasional como es esta”. La Administración autonómica sufraga una media del 70% del importe total de este servicio en sus diferentes modalidades.

Debido al retraso en la confirmación del Gobierno central en su correspondiente subvención del 30%, la nueva medida no se podrá hacer efectiva hasta el 1 de febrero, por lo que se prorrogará en el primer mes de año la rebaja del 50% ya en vigor desde septiembre de 2022, y durará hasta el próximo 30 de junio. Los títulos multiviaje seguirán teniendo una disminución de un 30% respecto a su importe original.

El Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM) ratificará también mañana jueves la gratuidad del abono a los mayores de 65 años, que ahora asciende a 1,60 euros, así como la unificación de Rivas Vaciamadrid en la zona B1, que entrará en vigor en el primer trimestre de 2023 y supondrá la disminución de su importe a 88.000 usuarios que se encontraban en la parte del municipio correspondiente a la corona B2.

Se mantendrán asimismo las tarifas unificadas B3, C1 y C2, medida en vigor desde el 1 de enero de este año, mientras que los títulos de Metro, Metro Ligero y EMT de 10 viajes, que disponen de la reducción del 30%, desde el próximo 1 de enero conservarán su precio en 8,5 euros, siempre que se utilicen dentro de la zona A.

Con estas nuevas tarifas, a partir del 1 de enero, el abono Joven 30 días, del que pueden hacer uso los menores de 26 años, seguirá costando 10 euros y a partir de febrero se reducirá a 8 euros; el normal A 27,3 y 21,8 respectivamente; B1, 31,8 y 25,4 euros; B2, 36 y 28,8 euros, y la zona unificada B3-C1/C2 se vuelve a quedar en 41 el mes de enero para bajar después a 32,8.

Además, en todos los títulos existen descuentos para familias numerosas de categoría general, que cuentan con una rebaja adicional del 20%, y de categoría especial, con un 50%; en el caso de las personas con una discapacidad de más del 65%, alcanza un 20%.

Por su parte, los usuarios de la tarjeta azul desembolsarán 4,3 euros mensuales. Se trata de un título dirigido a ciudadanos empadronados en la capital que cumplan determinadas características de edad o discapacidad, y con un límite de renta. Por último, los más de 64.300 niños de entre 4 y 6 años que emplean la TTP infantil continuarán sin pagar por utilizar este servicio público.

El abono transporte es un título personal e intransferible, que permite realizar un número ilimitado de viajes dentro de su ámbito de validez espacial y temporal. Para poder utilizarse, se debe cargar en la Tarjeta Transporte Público (TTP). Existen ocho zonas tarifarias -seis de ellas dentro de la Comunidad de Madrid y 2 para Castilla-La Mancha- y cada una superior incluye a las interiores (por ejemplo, el B3 puede ser utilizado en las áreas A, B1 y B2), con excepción de los interzonales.

La siguiente tabla detalla los precios de los distintos abonos que entrarán en vigor el 1 de enero de 2023:

TÍTULOS 30 DÍAS	DESDE EL 01/01/2023 AL 31/01/2023	DESDE EL 01/02/2023 AL 30/06/2023
Tarjeta Infantil	GRATUITA	GRATUITA
Tercera edad	GRATUITO	GRATUITO
Joven	10,00 €	8,00 €
Normal zona A	27,30 €	21,80 €



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Normal zona B1	31,80 €	25,40 €
Normal zona B2	36,00 €	28,80 €
Normal zona B3 - C1/C2	41,00 €	32,80 €

